

**europapress.es**

Educación quiere convocar en las próximas semanas la oferta de empleo público docente mediante un decreto ley

MADRID, 17 Mar. (EUROPA PRESS) -

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte quiere convocar en las próximas semanas la oferta de empleo público docente para este año a través de la aprobación de un decreto ley, con el que pretende fijar también una tasa de reposición del 100% del profesorado, complementada con la posibilidad de bajar la tasas de interinidad al entorno del 8% --actualmente supera el 20%-- en los próximos tres años, según han indicado a Europa Press fuentes del Gobierno. Con esta medida, que tiene que ser refrendada en el Pleno del Congreso de los Diputados, el Ministerio de Educación desvincularía la oferta de empleo público docente y la tasa de reposición de los Presupuestos Generales del Estado de 2017, tal y como le han reclamado los sindicatos de enseñanza en la Mesa Sectorial de Educación y varias comunidades autónomas.

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) convocó hace tres semanas una rueda de prensa precisamente para exigir al Gobierno que desbloqueara esta situación mediante un decreto ley y alertó de que, de no hacerlo, se quedarían sin cubrir los 50.000 puestos que quedarán libres este año por jubilación.

También señaló que esta fórmula daba seguridad jurídica a las comunidades autónomas, que son las que convocan plazas. De hecho, ante esta situación de incertidumbre, varias autonomías han anunciado que no convocan oposiciones y acumulan las plazas para 2018, como es el caso de Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, La Rioja, Asturias y Cantabria. Otras, como Madrid, Cataluña, Baleares o Galicia se han mostrado partidarias de lanzar una oferta este año, aunque están a la espera de la decisión final del Gobierno. País Vasco y Andalucía son las únicas comunidades autónomas que han mantenido su decisión de convocar plazas para el profesorado este año.

"Las comunidades autónomas pueden convocar oposiciones pero sí plazas para acumularlas al 2018. De lo contrario, se pierden esos puestos", ha explicado a Europa Press el presidente nacional de Educación de CSIF, Mario Gutiérrez. Este viernes, el titular Íñigo Méndez de Vigo ha avanzado que el Gobierno estudia presentar, junto a los Presupuestos Generales del Estado de 2017, una "apoyatura legal", es decir, el mencionado decreto ley, para convocar oferta de empleo público en el ámbito de la Educación, pero también en el de las academias militares y la Guardia Civil porque estos tres colectivos "tienen un calendario especial y, por tanto, requieren medidas especiales".

"Soy consciente de que los exámenes de maestros tienen lugar en julio y, por tanto, si hubiera que esperar a la aprobación de los PGE, no habría tiempo material para realizarlos", ha admitido el ministro y portavoz del Gobierno, que ha insistido en que la intención del Gobierno es que haya una oferta "muy importante" de empleo público para 2017, además de reducir el número de interinos.

Así, ha recordado que este jueves se reunió el Ministerio de Hacienda y Función Pública con los sindicatos y que, "en los próximos días", se convocará la Mesa General de la Administración Pública "para concretar". "Sabemos que hay mucha gente que ha estudiado, que se ha preparado y que está preocupada con esta situación", ha admitido.



España, entre los países de Europa con menos escuela pública y más concertada

El 68% de los alumnos escolarizados en España acude a un centro público, mientras que la media en Europa es del 81%

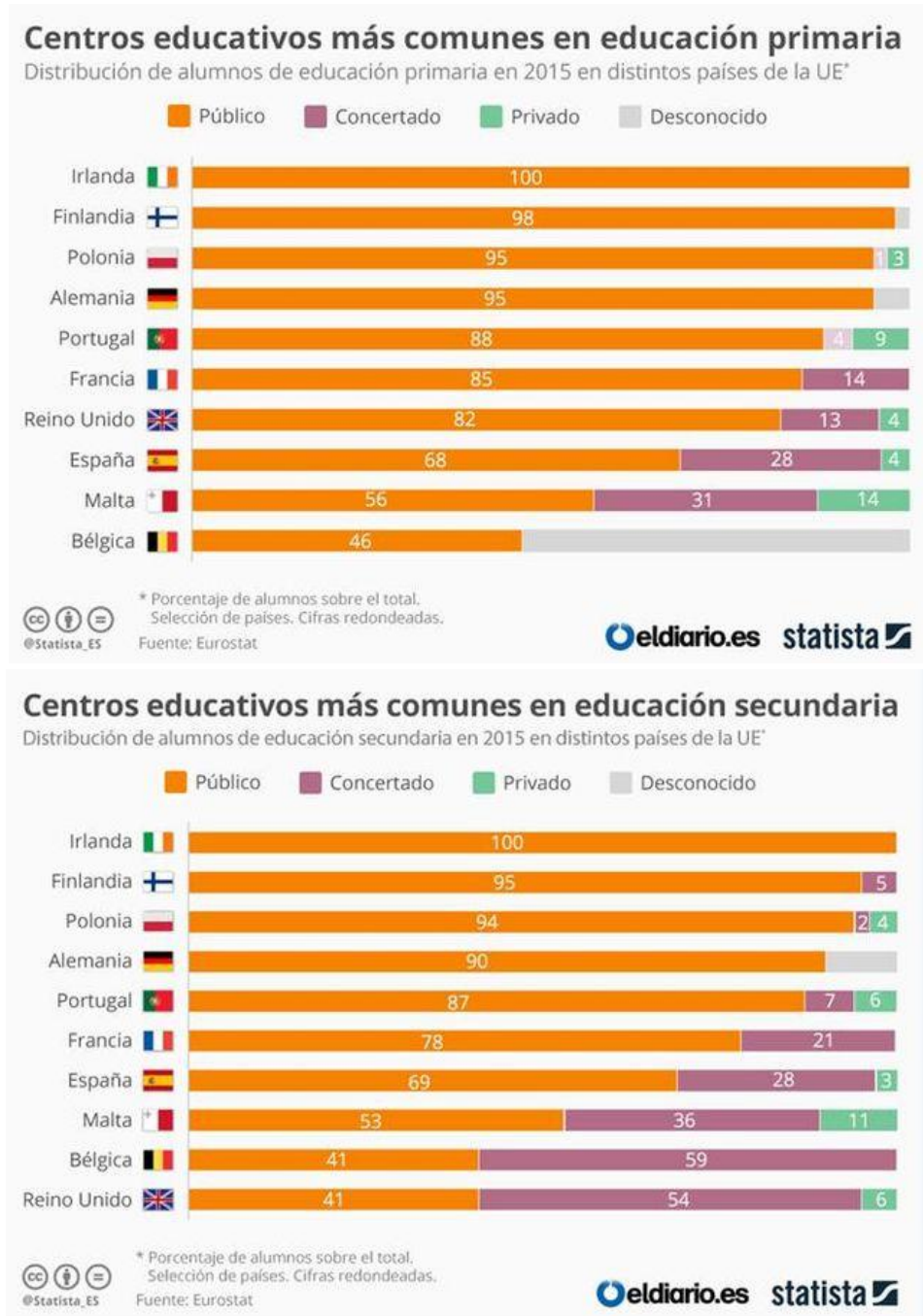
Estamos a la cabeza en plazas concertadas y la Iglesia tiene el 60% de estos centros privados con plazas subvencionadas

Daniel Sánchez Caballero. 17/03/2017.

España es el cuarto país de Europa donde menos escuela pública hay en Secundaria y el tercero en Primaria. En concreto, un 69% de los alumnos españoles de Secundaria acuden a centros públicos (68% en Primaria), un porcentaje que en todo el continente solo baten Bélgica, Reino Unido y Malta, según datos de Eurostat (los de Holanda están en revisión). En el otro extremo, países como Irlanda, Rumanía, Croacia, Alemania o Finlandia superan el 90% de sus alumnos en centros públicos.

España ocupa también el cuarto lugar en cuanto a la presencia de colegios concertados (privados sostenidos por fondos públicos), que suman el 28% de la oferta educativa estatal, tanto en Primaria como en Secundaria. El restante 3% estudia en un centro privado. Esta categoría replica la tabla de la escuela pública: Bélgica, Reino Unido y Malta son

los países con más escuelas "privadas dependientes del Gobierno", como las denomina la Unión Europea, según se observa en el gráfico elaborado por Statista, desglosado entre Primaria y Secundaria.



La escuela concertada no es por tanto una anomalía del sistema español. Podría serlo su alta presencia, pero ni siquiera es el país europeo que más tiene. Sin embargo, sí que está enmarcada en un grupo de cuatro naciones, junto a las tres ya referidas, que se sale mucho de la composición típica europea del sistema educativo. Mientras estos cuatro países no alcanzan un 70% de escuela pública, el resto de la UE de los 28 no baja del 80%. La media europea es de un 81% de escuela pública, 13% de concertada (en cada país con sus características) y 6% de privada.

El 60%, en manos de la iglesia

El debate sobre escuela concertada sí o no es recurrente en España. Estos centros surgieron a mediados de los años 80, cuando tras la dictadura el gobierno socialista quería universalizar la educación pública y gratuita, pero no tenía los colegios públicos necesarios para ello ni los fondos para construirlos.

Así que Felipe González tiró de centros privados, a los que pagaría los salarios de los docentes y otros gastos generales a cambio de que se integraran en el sistema público. Colegios públicos y concertados forman parte de la misma red hoy en día, comparten derechos y deberes al menos en teoría. Treinta y algún años después, la red concertada se ha hecho con aproximadamente dos millones de alumnos y 130.000 profesores repartidos por 3.500 centros.



En los últimos años, bajo el Gobierno del PP y su ley educativa, la escuela concertada se ha beneficiado de un empujón político. La LOMCE privilegia la elección de centros por parte de las familias, lo que en la práctica supone un impulso a la educación privada y concertada en detrimento de la pública, ya que antes se garantizaban plazas suficientes en centros públicos y ahora simplemente "garantizarán la existencia de plazas suficientes".

En regiones como Madrid se ha impulsado la cesión de suelo público para colegios privados sostenidos con fondos estatales. Según UGT, entre los años 2000 y 2013 se cedieron 82 parcelas para construir este tipo de colegios. En los barrios de nuevo desarrollo, por ejemplo, es habitual que se abran más centros concertados que públicos.

Entre las principales pegas que ponen los críticos a la escuela concertada está que la Iglesia controla alrededor de seis de cada diez centros de este tipo a través de Escuelas Católicas, por lo que el Estado estaría financiando a estas entidades. El resto pertenecen a cooperativas o agrupaciones de distinta índole.

A este sector también se le acusa de seleccionar a su alumnado, algo que en el sistema público no se puede hacer y en teoría el privado concertado tampoco, de manera que los estudiantes con más necesidades o necesidad de atención diversa podrían quedar fuera de estos centros.

¿Más caros o más baratos?

Una de las principales quejas de los colegios concertados es que el módulo reciben es insuficiente para sufragar sus gastos, casi la mitad del gasto real. La educación concertada, afirman los sindicatos del sector y Escuelas Católicas, es más barata que la pública para el Estado. Pero no porque cueste menos, sino porque el Gobierno les paga de menos. Según datos del Consejo Escolar del Estado, estos centros recibieron en el curso 2012/13 unos 6.300 millones de euros, lo que supondría 6 de cada 10 euros de sus ingresos.

Así, el coste para el Gobierno de cada alumno en la escuela concertada sería de 2.670 euros en los colegios concertados frente a los 5.348 euros de los centros 100% públicos, según un estudio del CIS.

Sin embargo, un informe de Izquierda Unida rebatía estas cifras y las achacaba a las circunstancias en las que operan unos colegios y otros. Los profesores en la escuela concertada cobran menos y tienen más alumnos. Generalizando, los colegios tienen ratios más altas pero no alumnos que necesiten atención especial en clase o desdobles, aspectos que abaratan la educación. IU concluía que, a igualdad de condiciones, el gasto sería el mismo en una red u otra: 4.185 euros por alumno.

En el eterno debate hay una evidencia. Acabar con estas escuelas, como llegó a proponer Podemos y exigen IU y otros partidos y agrupaciones de izquierdas, plantea varios problemas. Qué se hace con los alumnos de estos centros, que la red pública no puede asumir. Si se pueden cerrar algunas unidades sí y otras no, de manera que incluso dentro de un mismo centro coexistan diferentes aulas. O qué ocurriría con sus profesores, que tendrían que equiparar su estatus y condiciones con los de sus compañeros funcionarios.

europapress.es PACTO EDUCATIVO

Tiana propone en el Congreso cambiar el sistema de titulación la etapa obligatoria y reducir el horario escolar

MADRID, 21 Mar. (EUROPA PRESS) –

El rector de la UNED y candidato a la reelección, Alejandro Tiana, ha propuesto este martes 21 de marzo en la Comisión de Educación en el Congreso, cambiar el sistema de titulación de la educación obligatoria por otro de certificaciones, reducir el horario lectivo o simplificar el currículum académico. Estas son algunos de los planteamientos vertidos por Tiana en este foro parlamentario al que ha acudido en calidad de experto en Educación y ex titular de la Secretaría de Estado de Educación durante la primera legislatura de Rodríguez Zapatero, etapa en la que el Gobierno socialista aprobó la Ley Orgánica de Educación (LOE).

El rector de la UNED en funciones ha señalado que el principal reto del sistema educativo es acabar con el abandono escolar temprano y el fracaso educativo, que a su juicio tiene que ver, en parte, con la titulación al final de la enseñanza obligatoria porque "cierra puertas". En este sentido, ha puesto como ejemplo Inglaterra que a los 16 años no establece ningún título, luego no cabe el fracaso escolar.

Para ello, plantea una serie de certificados, en los que consten lo que el alumno ha conseguido hasta ese momento para que tenga la posibilidad de completarlo después. "Sé que es una cuestión polémica", ha admitido, para añadir que el modelo de titulación "debe ser mejorado" para que se reconozca la capacidad del aprendizaje a lo largo de la vida. También ha censurado el sistema de repetición de curso como una medida pedagógica en lugar de centrar la atención en la detección temprana de los problemas del alumnado. Otro de los asuntos en los que ha incidido este experto es la identificación de lo que los jóvenes deben saber en el futuro. En este sentido, ha dicho que todos los debates sobre los contenidos educativos se han resultado "por la vía del incremento del currículum", que, a su juicio "es un disparate" y "no es eficaz". "El exceso de propuestas no conduce a nada", ha apuntado, para añadir que en la definición del currículum debe participar el sistema educativo, pero también expertos externos.



La mejora del rendimiento educativo poniendo el "énfasis" en la evaluación del sistema por encima de la evaluación individual de los alumnos o en garantizar o mantener la equidad son otras de las propuestas. Sobre esta última, ha expresado su preocupación por la enseñanza concertada, cuyo gasto es "regresivo" porque a ella asisten familias de un nivel socioeconómico más alto que las que van a la pública. "No la rechazo, es un buen modelo, pero tiene deficiencias porque no asegurar la igualdad en el acceso ni la gratuidad real con las cuotas voluntarias", argumenta.

Sobre los tiempos escolares, este ex secretario de Estado de Educación ha señalado que España "es uno de los países con más horas lectivas" y, sin embargo, no es el que mejor resultados obtiene. "Las escuelas están concebidas como espacios en los que se dan las clases y no para albergar otras actividades distintas a las lectivas", ha aseverado.



Manifestación en Murcia contra los conciertos en bachiller y FP

"No entendemos por qué se abre esta puerta que puede perjudicar a la enseñanza pública", asegura Clemente Hernández de Anpe

ISMAEL GALIANA. ANA GONZÁLEZ. 22/03/2017

Cientos de personas se han manifestado este miércoles en la Plaza de Belluga de Murcia contra la decisión de concertar en Bachiller y la Formación Profesional.

Todos los sindicatos de la educación se han unido en esta protesta que tendrá continuidad el próximo día 28 con una huelga.

Sindicatos y asociaciones de padres rechazan lo dicho por la consejera de educación, María Isabel Sánchez Mora, que "lo único que se pretende es dar estabilidad y laboral a los 5.000 profesores que dan clase en la enseñanza concertada.

europapress.es

Méndez de Vigo confirma un decreto ley para el 31 de marzo para que las CCAA puedan convocar oposiciones a maestros

MADRID, 23 Mar. (EUROPA PRESS) –

El Ministro de Educación, Cultura y Deportes, ha confirmado que el Gobierno presentará el día 31 de marzo, junto a los presupuestos generales del Estado, un decreto ley que permitirá a las comunidades autónomas convocar "oposiciones para maestro".

Ha reiterado, además, el compromiso del ejecutivo de rebajar la tasa de interinidad en las plantillas de docentes. "El objetivo del Gobierno es acabar con algo muy negativo que son los interinos y rebajar en tres años la cifra del 20 al 8 por ciento", ha explicado Méndez de Vigo en una entrevista en Los Desayunos de TVE recogida por Europa Press. Para el titular de Educación, la reducción del número de interinos "es un objetivo ambicioso" y "demuestra muy a las claras la voluntad (del Gobierno) de hacer ese pacto social y político".

Precisamente, ha asegurado que las negociaciones para alcanzar un acuerdo en Educación "van bien". Asimismo, ha recordado que el lunes intervendrá en la Comisión General de Autonomías del Senado "con todos los consejeros de comunidades autónomas y se va seguir trabajando".

Educación propone un nuevo responsable en cada colegio para velar por la convivencia y evitar casos de acoso

MADRID, 23 Mar. (EUROPA PRESS) –

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte propone establecer una figura de referencia responsable de la convivencia en cada centro educativo para evitar casos de acoso escolar y violencia, dentro de su Plan Estratégico de Convivencia Escolar 2016-2020, que recoge Europa Press, y que el próximo jueves 30 de marzo debatirá con las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial de Educación. La única medida que hasta ahora se había puesto en marcha de este plan es el teléfono contra el acoso escolar 900 018 018, en funcionamiento desde el pasado 1 de noviembre de 2016, atendido por profesionales las 24 horas del día, todos los días del año. El departamento que dirige Íñigo Méndez de Vigo indica en este documento que el nuevo responsable de velar por la convivencia tendrá descarga horaria para poder realizar su tarea. Será "la persona de referencia a la que cualquier miembro de la comunidad puede dirigirse para canalizar cualquier incidente", indica.



Esta figura de mediador estará apoyada por una comisión mixta, integrada por profesores, otros profesionales del centro, alumnado y familias, y tendrá la responsabilidad de sensibilizar a la comunidad educativa en materia de convivencia y de garantizar el cumplimiento del protocolo de detección e intervención en casos de acoso a nivel de centro.

Para garantizar los principios de colaboración y diálogo con todas las partes implicadas en su implementación de este plan, el ministerio plantea una evaluación de seguimiento en la mitad del periodo de aplicación establecido, hacia el final del año 2018 o al principio del 2019. Junto al mencionado teléfono, otra de las medidas a desarrollar en el Plan Estratégico es una 'app' que ofrezca la información necesaria para que la víctima identifique lo que le pasa y, haciendo uso de la geolocalización, ofrezca información sobre los recursos de atención disponibles en la zona, previamente definidos en un 'mapa'.

LA VERDAD.es MURCIA

Profesores y alumnos de la Región secundan el encierro por la orden de conciertos educativos

Critican que se "prioricen y ayuden las iniciativas privadas en lugar de realizar políticas que garanticen una enseñanza pública de calidad»

E.P. MURCIA 23.03.2017

Decenas de profesores de más de una veintena de colegios e institutos de la Región mantienen encierros protesta en sus centros para evidenciar su oposición a la decisión del Gobierno regional de concertar el tramo de Bachillerato y FP en los colegios privados. Los encierros se sucedieron en centros de Murcia, Cartagena, Lorca, Molina, Alcantarilla, La Unión, Águilas y Los Alcázares, entre otros.

Los manifestantes explicaron en un comunicado que " desde la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se está lanzando a la opinión pública un mensaje que pretende inculcar en los ciudadanos la idea de que lo más importante en la educación es poder elegir centro escolar, cuando el derecho fundamental consiste en recibir una educación completa y de calidad, la que debería garantizarse en el ámbito público".

Con esa excusa, continúa el manifiesto, "en vez de realizar políticas que garanticen una enseñanza pública de calidad mejorando los recursos que son necesarios, con la concertación de la enseñanza no obligatoria lo que se pretende es priorizar y ayudar a iniciativas privadas que habrán de contribuir, sin duda, a la segregación del alumnado" y a que, entre otras cosas, "el profesorado interino de la educación pública no salga de su precariedad".

En este sentido, subrayan que se ha rebajado un 60% el gasto de funcionamiento en la escuela pública en los últimos años, "y a pesar de ello nos han aumentado el número de alumnos por aula". Además, "se ha rebajado el sueldo al profesorado entre 10.000 y 15.000 euros en los últimos seis años, pero, además, nos han aumentado la carga horaria a todo el profesorado".

Para seguir con el "desprestigio" de la enseñanza pública, desde la Consejería tienen la "desfachatez" de decir que "vamos a concertar con centros privados para tener una enseñanza seria" cuando "hemos asistido a todos los recortes con resignación, ya que la solidaridad y la urgencia social lo requería, pero atender contra nuestra dignidad y profesionalidad; es inadmisibles. En Europa la enseñanza pública se encuentra en torno al 80% del alumnado, mientras que en España está en el 60 por ciento".

Tras lo que se pregunta, si no será que "son nuestros gobernantes los que no hacen bien sus deberes", además, "el cambio legislativo que se quiere realizar para propiciar la concertación de la enseñanza no obligatoria será por el procedimiento de urgencia, es decir, sin debate parlamentario, a escondidas de los ciudadanos".

Cualquier cambio legislativo requiere, al menos, un debate social, y más si es de este calado, "pero al mismo tiempo que la sociedad demanda mayor transparencia en la gestión política y económica, aquí en la Región de Murcia nuestros gobernantes se dedican al oscurantismo".

Por todo ello solicitan retirar el borrador que pretende aprobar que se aporte a centros privados los recursos económicos que deben usarse en la mejora de la educación pública; "la rectificación explícita de la Consejería de Educación y Universidades sobre las dudas vertidas últimamente acerca de la profesionalidad de los maestros y profesores de la enseñanza pública" y aumentar la dotación presupuestaria para el curso que viene a los centros públicos "en pro de una enseñanza de mayor calidad".



el diario de la educación

La feromona de las manzanas o el valor educativo de la dirección

La dirección escolar debe ser representación de un claustro, elegida por él. El director dice servir de aglutinador de la comunidad.

Miguel Ángel Santos Guerra

Los docentes, inmersos en la organización escolar, reciben la inevitable influencia de la dirección. No es igual tener un director (un equipo directivo) tóxico que otro que ayuda a crecer, a desarrollarse, a mejorar. El buen director es como la manzana cuyas feromonas hacen madurar a las frutas verdes que tiene al lado.

Metamos en una bolsa una manzana con varios caquis, nísperos o cualquier otra fruta que no esté madura. Al cabo de unos días las frutas que están en contacto con la manzana madurarán. El efecto se debe a las feromonas que tiene la manzana. Esa influencia de la manzana me parece una excelente metáfora de la dirección escolar. La dirección ha de ser una fuerza que consigue que las personas que están alrededor de quien la ejerce acaben madurando y alcanzando su sazón. Sin ningún ruido. Sin ninguna violencia.

El diccionario define así la palabra feromona: "Sustancia química que, emitida en dosis ínfimas por un individuo en el medio exterior provoca en los congéneres reacciones comportamentales específicas". La acción de la autoridad ha de ser esa sustancia casi mágica que provoca el crecimiento. La etimología de la palabra autoridad tiene esa misma concepción de la que estoy hablando. En efecto, la palabra autoridad proviene del verbo latino *auctor-augere*, que significa hacer crecer.

Hay otras formas de entender la dirección. Algunas de ellas son propias de este momento, caracterizado por la filosofía de la cultura neoliberal.

Profesionalismo. No creo que sea positiva la conversión de la dirección en un cuerpo de profesionales que la ejercen durante toda la vida. Unos profesionales con preparación específica y mandato definitivo. No comparto la posición de quienes plantean la necesidad de que haya personas que, por vocación (¿?), oficio, interés o preparación, se dediquen a dirigir la escuela. Es decir, que unos están ahí para mandar y otros para obedecer. Unos para dirigir y otros para ser dirigidos. Unos para coordinar y otros para ser coordinados. Esa división de funciones no es saludable ni coherente, a mi juicio, con una institución democrática. No lo digo por decir. Quiero apoyar la idea en algunos argumentos:

– Creo que es bueno que quien dirige, sepa qué dificultades y qué problemas y qué características tiene la tarea de ser docente en la escuela actual. Y eso sólo se sabe ejerciendo como docente, no viendo cómo éstos ejercen.

– Es fácil que se produzca una esclerosis de la función directiva. A fuerza de permanecer en el cargo se genera una mecanización de las respuestas, de las actitudes y de los comportamientos. Es fácil caer en la "anestesiante rutina".

– Ellos pueden sentirse (y se les siente) como una casta, como un grupo de profesionales que tienen una función que está por encima (o más allá) de las vivencias, pretensiones y problemas de los integrantes de la comunidad.

– Se refuerza la autoridad si el que ocupa el puesto de Director procede (y se sabe que volverá) a la docencia. Sabe de lo que habla y actúa con las cautelas que se derivan del hecho de tener que volver a realizar una tarea compleja y cambiante.

La dirección, así entendida, corre el riesgo de convertirse en una zona acotada, en un espacio privado al que no llega la exigencia de la responsabilidad. El Director pide puntualidad aunque él llegue tarde; exige trabajo, aunque sea perezoso; demanda coordinación, aunque él no se coordina con nadie...

Gerencialismo. Es decir la conversión del Director en un mero gestor de la institución. Se están filtrando en la escuela hasta las terminologías del mundo neoliberal. Por eso se habla tanto de la calidad total, de la excelencia, de la competitividad... No es que la escuela no deba administrar bien sus recursos (por lógica, por justicia, por responsabilidad), pero su finalidad fundamental no es ni el ahorro ni la consecución de dinero sino la educación de su alumnado. Su autoridad no es de la misma naturaleza que la de una empresa. Su estructura no es la misma, ni su funcionamiento, ni el tejido relacional de las personas que trabajan en ella.

Me parece excelente el libro de Laval, lapidariamente titulado *La escuela no es una empresa*. Algunos entienden que cuando esto se afirma, se defiende un enfoque escasamente riguroso y exigente. ¿Por qué? Se habla de que la escuela tiene que aprender de la empresa. De hecho, la mayoría de los manuales sobre organización escolar proceden de teorías emanadas del mundo empresarial. Muchos de ellos contienen filosofías "para amos". ¿Por qué no se piensa en lo que la empresa tiene que aprender de la escuela como institución educativa y democrática?

Autoritarismo. El mando autoritario no deja libertad, no hace florecer la iniciativa, no estimula, no impulsa la coordinación. Siempre he defendido que la dirección de una escuela es una instancia intermedia entre la Administración y la Comunidad. Mi pregunta básica es la siguiente: ¿a quién quiere tener contentos, sobre todo? ¿A los



de arriba o a los de abajo? ¿Se siente el representante de la Administración en la escuela, el que está allí para que se conozca y se cumpla la ley? ¿O es, más bien, el representante de la comunidad ante la Administración? ¿Es aquel que exige mejoras, que defiende, que encabeza las propuestas, que se pone al frente de las necesidades, aún a costa de caer en desgracia de los jefes?

Una visión jerárquica de la dirección, descendente, autoritaria es poco coherente con la naturaleza educativa de la escuela. Porque la escuela tiene que enseñar ciudadanía. Y los ciudadanos piensan, deciden, participan y exigen. Los ciudadanos no son profesionales de la obediencia sino del compromiso

El director (o la directora), desde mi perspectiva, ha de ser el representante de la comunidad y, por consiguiente, ha de ser elegido por ella. Ha de ser un *primus inter pares*, un coordinador de la actividad y generador de buen clima y de relaciones positivas. Inspirador de proyecto y alentador de iniciativas. No es el que lo hace todo, no es el único que piensa y el que se responsabiliza por todos los demás. Al hacerlo así, no deja crecer a los otros. El Director (me gusta más hablar de Equipo Directivo) es el que sirve de aglutinador de la comunidad. Un equipo que se apasiona por la formación verdadera, que va más allá de los simples aprendizajes intelectuales. En definitiva un generador de feromonas que propician el crecimiento y la maduración.

El Consejo Escolar del Estado aprueba su informe sobre el curso 2014-2015

Los sindicatos exigen al Ministerio que escuche al órgano consultivo cuando, hasta en tres momentos, pide la derogación de la LOMCE

CCOO exige al Ministerio que tome en consideración las propuestas que se hacen desde el máximo órgano consultivo y que, además, dé explicaciones en este sentido. En un comunicado, el sindicato asegura, además, que hasta en tres ocasiones el Consejo votó a favor de la derogación de la LOMCE como forma de mejora de la situación del sistema educativo.

Desde FeSP-UGT también hacen peticiones al ministro. Quieren que comparezca en el Consejo Escolar para, así, demostrar apoyo a las conversaciones y decisiones que se tomen desde la comunidad educativa, representada en este órgano, a la hora de hablar del Pacto por la Educación.

Ambos sindicatos, además, han expresado su malestar por la tardanza en la publicación del informe del Consejo de 2016, y que hace referencia a la situación del sistema educativo en el curso 2014-2015.

Un retraso que se debe a la excepcional situación que vivió este organismo durante buena parte del año pasado al jubilarse el presidente y el vicepresidente y fallecer el secretario. Hasta que no se formalizó el nuevo Ejecutivo no fue posible el nombramiento de los nuevos cargos, y con ello, la convocatoria del pleno.

Por su parte, los STEs han sido la única organización del Consejo que ha votado en contra del informe del Consejo por considerar que no muestra "la situación de desmantelamiento de la escuela pública".

En cualquier caso, el informe todavía no es público. Y tardará al menos unos días en estar disponible.

Nueva vicepresidencia

Juan Antonio Gómez Trinidad es ya el nuevo vicepresidente del Consejo Escolar del Estado. Ya formaba parte del organismo desde hace meses en la forma de personalidad de reconocido prestigio.

Gómez Trinidad es catedrático de Filosofía de instituto y ha ocupado cargos en la Administración educativa de La Rioja, además de ser portavoz de educación del PP en el Congreso de los Diputados antes de la llegada de Rajoy a la Moncloa en 2011.

Las comunidades autónomas podrán superar el 100% de la tasa de reposición en las oposiciones

El acuerdo entre ambas partes para reducir la interinidad en cuatro años al 8% y la "extrema urgencia" para el sector educativo pretenden dejar a las CCAA la responsabilidad de sacar oposiciones este junio

Hace unos días el Ministerio anunciaba su intención de sacar adelante un Decreto ley con el que las comunidades autónomas pudieran, independientemente de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, llevar a cabo ofertas de empleo público este año.

En la tarde del pasado miércoles sindicatos (CCOO, CSIF y UGT) y Gobierno se reunieron en la Mesa General de Función Pública para redactar el documento de compromiso según el cual habría una reducción de la interinidad, en tres años, hasta el 8%. Francisco García Cruz, responsable de Enseñanza Pública en Comisiones Obreras aseguraba que en el caso del profesorado las cifras alcanzarían a ofertas de decenas de miles de plazas que hoy por hoy están ocupadas por personal interino.



Además de la reducción de la interinidad, otro de los compromisos sería la recuperación del 100% de la tasa de reposición (jubilaciones y fallecimientos), de manera que se prevé que de aquí a tres años habría convocatorias de más del 100% de esta tasa en las diferentes administraciones educativas.

Según los cálculos del sindicato, durante los años en los que la tasa de reposición se ha visto eliminada o muy menguada, ha supuesto la entrada de unos 117.000 interinos en el sistema educativo. Desde el Ministerio barajan una cifra similar, de entre 110 y 115.000.

Según fuentes de CSIF el acuerdo prevé que haya convocatorias, pues, del 100% de la tasa de reposición más el número de plazas que cada administración determine a la hora de reducir sus propias tasas de interinidad. Explica Maribel Loranca, de FeSP-UGT que es, seguramente, el tema laboral el que más acuerdo concite entre los sindicatos. "Si hay acuerdo", asegura la representante sindical, habría una convocatoria de consolidación o estabilización del empleo que no contemplase el límite de la tasa de reposición y, además, convocatoria de empleo público para cubrir dicha tasa de reposición.

Desde el Ministerio se insiste que con este acuerdo se quiere dar forma a las declaraciones de Méndez de Vigo sobre el interés del Ministerio y del Gobierno en hacer todo lo posible por mejorar unas tasas de interinidad que en educación se sitúan entre el 20 y el 25%. "Esto viene a certificar el mensaje de tranquilidad que lleva dando el ministro Méndez de Vigo estas semanas a los opositores, asegurando que el Gobierno iba a hacer todo lo posible para que hubiera oferta de empleo público", según fuentes del Ministerio.

Los sindicatos creen que el Gobierno hará todo lo posible porque el acuerdo vaya adelante puesto que le interesa poder ir al debate de los PGE con un acuerdo con los sindicatos.

Con este acuerdo y los documentos que saldrían de él, se pretende dar seguridad jurídica a las administraciones autonómicas para que realicen tranquilas sus ofertas de empleo público independientemente de lo que se apruebe en los Presupuestos Generales del Estado. "La excusa de la seguridad jurídica se les va a acabar" decía Francisco García Cruz. "Si se aprueba este mes, tienen tiempo de sobra" para montar las oposiciones.

De hecho, desde CSIF se informa que en las próximas dos semanas estará listo un acuerdo de urgencia para que las comunidades autónomas que han declarado su intención de convocar puedan hacerlo con total seguridad jurídica. Estas serían Andalucía, Madrid y País Vasco según estas mismas fuentes.

En palabras de García Cruz "está bastante avanzado". Se trata de un documento no muy extenso pero "de mucho calado", ante el que su sindicatos se muestra "satisfecho". Desde CSIF se asegura que, a falta de algunos pequeños detalles, lo sustancial del acuerdo entre los organizaciones sindicales está cerrado ya. Para Loranca "puede haber un camino satisfactorio" para cerrar el acuerdo, pero todavía queda por delante terminar el texto y acudir a la Conferencia General en la que, además de los sindicatos (a los que habría que sumar a CIG y a ELA), está la Federación de Municipios y Provincias y las comunidades autónomas.

Sindicatos educativos no presentes en la Mesa General como son ANPE y STEs ven con muchas cautelas un acuerdo que todavía no está cerrado y que viene a añadir a la compleja situación de las personas interinas, más incertidumbre que otra cosa. Todavía no se conoce el contenido real del acuerdo, los sindicatos siguen negociando algunos puntos en los que no hay consenso y, sobre todo, los plazos cada vez son más y más ajustados. A esto se añade que se desconoce el tipo de pruebas de oposición que se harán o cómo habrá de modificarse el Real Decreto de oposiciones existente.

ESCUELA

Euskadi El vicepresidente de FP del Gobierno Vasco, Jorge Arévalo, expone en Europa la estrategia vasca para la industria 4.0

Cristina Heredia

El vicepresidente de Formación Profesional, Jorge Arévalo, ha presentado en la reunión del comité europeo consultivo sobre especialización e industria 4.0, liderado por la Comisión Europea, la Estrategia vasca de Formación Profesional, así como los resultados e iniciativas concretas que el Gobierno Vasco está liderando en Euskadi desde la FP. La Agenda Europea de Competencias/New Skills Agenda va a marcar la futura agenda curricular europea con implicación de todos los territorios de la UE, ya que sus políticas educativas tendrán que adaptarse a dicha Agenda Europea, siendo una de las mayores reformas educativas.



Bajo el título Skillsfor de competitiveness of industry 4.0: the approach of the Basque Country (Competencias para la competitividad de la industria 4.0: el enfoque de Euskadi), Arévalo destacó la necesidad de definir una estrategia para trabajar en marcos complejos como el actual, transformándola en espacios manejables. En su intervención explicó la importancia de “preparar a las personas de una forma diferente, capaces de gestionar la complejidad”, y puso en valor las competencias transversales como la capacidad de interpretar, de entender, de analizar, sintetizar, transmitir y en especial, la capacidad de decidir, que han de adquirir y desarrollar los profesionales de la industria.

En estrecha relación con el aprendizaje por competencias, el viceconsejero ha explicado la profunda transformación metodológica de los centros de FP de Euskadi, mediante la implantación de los Ciclos de Alto Rendimiento que tiene como elemento central el aprendizaje colaborativo basado en retos. Este cambio metodológico implica, incluso una nueva disposición de los espacios físicos, y persigue el objetivo de incorporar nuevos contextos al aula que permitan un mejor desarrollo de las competencias profesionales del alumnado en su proceso de aprendizaje en competencias tanto técnicas como transversales. La mejora del profesional en la adquisición de estas competencias supone también una oportunidad de mejora en la competitividad de las empresas. Actualmente, 46 centros de FP de Euskadi están aplicando este modelo metodológico, con la participación de 1.646 docentes y 3.473 alumnos y alumnas en 139 ciclos formativos distintos.